

### RESOLUCIÓN 3

<b>PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP3/2018</b>		<b>Fecha PUBLICACIÓN 28/12/2018</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>		<b>Gestor/a Clientes</b>	

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, de las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y no admitidos con fecha de publicación 24 de enero de 2019, conforme a las bases de dicho proceso, tanto en cuanto al cumplimiento de los requisitos generales y específicos como en cuanto a los requisitos de presentación de documentación.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de admitidos y no admitidos para continuar en la segunda fase del proceso de selección, consistente en “Valoración de méritos”.

**SEGUNDO:** Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, [www.itvasa.es](http://www.itvasa.es), así como en la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle La Lila, nº 6, bajo, izquierda a partir del mismo día de la firma de la presente. El horario de la Oficina central de ITVASA para exposición de las listas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

**TERCERO:** informar que la valoración de méritos se hará respecto a la documentación que los aspirantes tengan en sus curriculum a fecha de la publicación de esta resolución y conforme a las bases del proceso.

Oviedo, 5 de febrero de 2019

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente